



FAST-TRACK CITIES

ACCIÓN ACELERADA EN LAS CIUDADES

Declaración de Sevilla sobre la importancia de las comunidades en la respuesta urbana al VIH

11 de octubre de 2022

Estamos entre los firmantes de la Declaración de París sobre Acción acelerada en las ciudades para acabar con la epidemia del VIH (en adelante, Declaración de París) y todos creemos que las comunidades locales desempeñan un papel fundamental para poner fin a la epidemia del VIH, la tuberculosis (TB) y la hepatitis vírica para 2030. Nos comprometemos a alcanzar las metas y objetivos de Naciones Unidas (ONU) a través de la creación de un entorno que apoye la existencia de ciudades y municipios más igualitarios, equitativos e inclusivos para todos los ciudadanos, incluidos los más vulnerables.

Mediante la firma de la Declaración de París nos hemos comprometido a situar a las personas en el centro de nuestro trabajo, a avanzar en el respeto de los derechos humanos de las poblaciones marginadas y a garantizar que las respuestas sanitarias satisfagan las necesidades locales. Para lograr estos compromisos es necesario que las comunidades pasen de simplemente negociar aspectos de las respuestas al VIH, la TB y la hepatitis vírica, a liderarlas. En consonancia con la Declaración de París, la [Declaración política de la ONU sobre el VIH y el sida de 2021](#) establece que no alcanzaremos nuestros objetivos sin la plena participación de las comunidades afectadas. Esta declaración también pide que haya un compromiso expreso para garantizar que las comunidades estén incluidas en todos los aspectos de las respuestas al VIH y la salud sexual, como la planificación, la aplicación y el monitoreo. De la misma manera, este compromiso también debería aplicarse en las respuestas locales a la TB y a la hepatitis vírica.

Situación a las comunidades en el centro de las respuestas urbanas al VIH, la TB y la hepatitis vírica es un objetivo claro. Sin embargo, alcanzar este objetivo requerirá voluntad política, participación comunitaria, apoyo legislativo, recursos financieros e innovación en la prestación de programas y servicios. Debido a que los gobiernos locales y municipales están más cerca y son más responsables de las comunidades locales que los nacionales, nuestras ciudades y municipios están en una buena posición (en línea con los compromisos de la Declaración de París) para garantizar que las comunidades jueguen un rol indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el fin de la epidemia del VIH, la TB y la hepatitis vírica para 2030.

NUESTRA CIUDAD O MUNICIPIO SE COMPROMETE A:

1. Proteger la dignidad y los derechos de las comunidades afectadas por el VIH, la TB y la hepatitis vírica.

Nos esforzaremos por alcanzar el objetivo de la [Declaración de Derechos Humanos de la ONU](#) que afirma que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” y “a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar”, abordando las desigualdades e injusticias sistémicas que tienen lugar en nuestras comunidades. Seguiremos trabajando para promulgar la [Nueva Agenda Urbana](#), garantizando “el respeto y la protección de los derechos humanos para todos”. Nos esforzaremos por eliminar las ordenanzas municipales y leyes que discriminan o criminalizan los comportamientos de las poblaciones vulnerables más afectadas por el VIH, la TB y la hepatitis vírica.

2. Cumplir los objetivos de la ONU en materia de respuestas comunitarias al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

Aplicaremos políticas y medidas presupuestarias para garantizar que los fondos destinados a ciudades y municipios cumplan los objetivos de la ONU de aumentar la proporción de servicios relacionados con el VIH prestados por las comunidades y garantizar que, para 2025, organizaciones dirigidas por las comunidades ofrezcan: el 30 % de los servicios de pruebas y tratamiento del VIH, centrándose en las pruebas del VIH, acceso al tratamiento, apoyo para que las personas que viven con el VIH comiencen el tratamiento y no lo abandonen e información sobre este; el 80 % de los servicios de prevención del VIH para grupos de población clave y para las mujeres que forman parte de estos grupos; y el 60 % de los programas que fomentan la consecución de habilitadores sociales. Colaboraremos de manera multilateral con gobiernos regionales y nacionales para alcanzar estos objetivos. Nos comprometemos a proporcionar a las comunidades y a las organizaciones comunitarias el apoyo que necesiten para aumentar su capacidad de actuación y garantizar resultados satisfactorios, también en relación con los determinantes sociales de la salud. Las comunidades suelen estar en una posición de desventaja a la hora de conseguir financiamiento destinado a ciudades y municipios para servicios relacionados con el VIH. Por ello, daremos prioridad a las organizaciones comunitarias mejor posicionadas para apoyar y prestar servicios a las comunidades afectadas. Consolidaremos nuestro compromiso de aplicar medidas políticas, presupuestarias y de divulgación en las respuestas a la TB y la hepatitis vírica.

3. Incluir a las comunidades en todas las fases de nuestra respuesta al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

Estaremos en contacto con las comunidades afectadas para revisar nuestras políticas, procedimientos y operaciones y nos aseguraremos de que la representación de las comunidades tenga prioridad en las fases de planificación, implementación y monitoreo de nuestras respuestas a nivel local al VIH, la TB y la hepatitis vírica. Utilizaremos estrategias para garantizar una representación diversa, incluyendo grupos de población clave, comunidades afectadas, niños y jóvenes, promoviendo la colaboración intergeneracional si procede. Nos aseguraremos de que los miembros de las comunidades puedan participar activamente y aportar información en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, nos comprometemos a crear y ampliar los espacios de liderazgo para los miembros de las comunidades dentro de nuestras respuestas a nivel local al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

4. Facilitar que las comunidades hagan un seguimiento de la respuesta al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

Trabajaremos para que las comunidades hagan un seguimiento de la respuesta local al VIH, la TB y la hepatitis vírica y que sean partícipes de la recopilación, análisis y uso de datos con el apoyo de la sanidad pública y otras instituciones. Si para alcanzar este compromiso es necesario modificar políticas que dependen de nuestra autoridad a nivel municipal o local, nos comprometemos a hacerlo para facilitar un mecanismo de rendición de cuentas basado en datos y en la equidad que permita a nuestras comunidades considerarnos responsables de nuestros avances o de la falta de ellos.

5. Aumentar la transparencia y la comunicación para facilitar la participación de la comunidad.

Informaremos periódicamente sobre la planificación y los progresos realizados, de modo que el público pueda participar en la toma de decisiones relativas a las respuestas locales al VIH, la TB y la hepatitis vírica. Traduciremos información relevante a idiomas que reflejen la diversidad de nuestras comunidades y emplearemos un lenguaje accesible para poblaciones con distintos niveles de alfabetización. Garantizaremos que todas las decisiones relacionadas con las respuestas locales al VIH, la TB y la hepatitis vírica se tomen en reuniones públicas, abiertas y accesibles siempre que sea posible.

6. Desarrollar estrategias de divulgación para identificar y llegar a las partes interesadas de la comunidad.

Somos conscientes de que un elevado porcentaje de las personas más afectadas por el VIH, la TB y la hepatitis vírica tienen un acceso limitado a la información, especialmente a través de los medios de comunicación tradicionales que usan los gobiernos locales y las instituciones sanitarias públicas. Junto con representantes de la comunidad, elaboraremos planes para identificar a estas personas y hacerles llegar información a través de los medios que utilicen, ya sea a través de redes sociales o espacios comunitarios, de modo que podamos establecer contacto con las partes interesadas de la comunidad de un modo más accesible, cómodo e integrador. Nos comprometemos a ponernos en contacto y comunicarnos adecuadamente con niños y jóvenes, que históricamente han estado excluidos de las principales estadísticas sanitarias y programáticas relacionadas con las respuestas al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

7. Apoyar a los profesionales de la salud, a los líderes y a las personas cercanas a nuestra comunidad.

Reconocemos que a menudo las personas más cercanas a las comunidades afectadas (como los profesionales de la salud o educadores) carecen de los recursos necesarios y con demasiada frecuencia realizan su trabajo como voluntarios. Si apoyamos el reconocimiento oficial, la remuneración y el desarrollo profesional de estos trabajadores de la comunidad, podremos impulsar la labor que realizan para mejorar la prevención y la atención médica del VIH, la TB y la hepatitis vírica. También se podrá garantizar que reciben apoyo mientras refuerzan nuestras respuestas locales al VIH, la TB y la hepatitis vírica.

8. Trabajar para eliminar el estigma y la discriminación que existe tanto dentro de nuestras comunidades como hacia ellas.

Trabajaremos dentro de nuestras posibilidades para poner fin al estigma y la discriminación hacia las personas que viven con y se ven afectadas por el VIH, la TB y la hepatitis vírica y especialmente hacia los grupos de población clave que sufren estigma y discriminación interseccional. Las comunidades marginadas no pueden participar plenamente en las respuestas de salud pública si sus comportamientos o identidades están criminalizados o estigmatizados. Colaboraremos con representantes de la comunidad para que las ordenanzas, políticas y programas aborden directamente estas barreras en ciudades y municipios, fomenten el cambio a nivel nacional e inviertan en organizaciones que sensibilicen sobre el estigma y la discriminación.

9. Conectar nuestras comunidades locales a las redes del VIH, TB y hepatitis vírica a nivel mundial.

Utilizaremos nuestra red para conectar a las comunidades de nuestras ciudades y municipios con otras de todo el mundo, para que así compartan sus prácticas más efectivas y trabajen en solidaridad con el fin de encontrar soluciones a problemas intersectoriales. La red de Acción acelerada en las ciudades nos brinda la inigualable oportunidad de participar en el multilateralismo de la salud pública. Así, podremos garantizar que nuestras ciudades y municipios tengan voz a nivel mundial para trabajar en el fin de la epidemia del VIH, la TB y la hepatitis vírica.

10. Informar anualmente de los progresos realizados para situar a las comunidades en el centro de nuestro trabajo.

Con el fin de responder a nuestras necesidades locales, colaboraremos con los representantes de la comunidad para adoptar y adaptar los parámetros mundiales estandarizados en cuanto a las respuestas al VIH, la TB y la hepatitis vírica. Además, trabajaremos con representantes comunitarios para desarrollar marcos de ejecución y rendición de cuentas en relación con los compromisos recogidos en este documento y en la *Declaración de París*. Especialmente conforme evoluciona para incorporar parámetros mundiales nuevos o actualizados. De este modo pondremos a las comunidades en el centro de nuestro trabajo. Utilizaremos la red de Acción acelerada en las ciudades para informar anualmente sobre nuestros progresos.

Firmamos este documento en nombre de las ciudades y municipios que representamos y en solidaridad con los miembros de la comunidad y las organizaciones con base comunitaria con las que nos comprometemos a garantizar la centralidad de las comunidades en las respuestas urbanas al VIH, la TB y la hepatitis vírica.